

MANUEL VILASECA, S.A.

POLÍTICA DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA

La Dirección de Manuel Vilaseca S.A. dentro de su actividad de elaboración y comercialización de colorantes alimentarios apuesta por la Calidad y la Seguridad Alimentaria como pilares básicos de su actividad, poniendo todos los recursos necesarios para asegurar que se cumplen todos los requisitos de su sistema de gestión basado en las normas ISO 9001 y ISO 22000.

La Política del SGI, definida por la Gerencia tiene los objetivos siguientes:

- Calidad del producto suministrado a los Clientes.
- Garantía de seguridad alimentaria y de cumplimiento de toda la legislación alimentaria.
- Competitividad respecto a la competencia, ajustando la relación calidad / precio.
- Flexibilidad y rapidez en la entrega respetando constantemente los compromisos adquiridos con los Clientes.

Las directrices básicas que conforman nuestra Política de Calidad e Inocuidad se resumen en:

- El cumplimiento de los requisitos de nuestros Clientes.
- El establecimiento y revisión de los objetivos.
- El compromiso del conjunto de la Empresa.
- El compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables.
- La implicación y motivación a todo el personal.
- La formación del personal.
- La prevención de los fallos y su corrección.
- La valoración cuantitativa de los fallos.
- La mejora continua conseguida a través del análisis exhaustivo de todos los datos obtenidos por la implantación del sistema de gestión.

Estas directrices se hacen llegar a todo el personal y colaboradores para que sean conscientes y partícipes.



Fecha 21/01/2021